

fundación



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL
PROCEDIMIENTO ORDINARIO CON ADJUDICACIÓN
POR CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE REALIZACIÓN DE LA CREATIVIDAD
GRÁFICA PARA LAS ACTIVIDADES
DE LA FUNDACIÓN ICO**

8 de marzo de 2018

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO
CON ADJUDICACIÓN POR CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE REALIZACIÓN DE LA CREATIVIDAD GRÁFICA
PARA LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN ICO**

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

- 1.1.** El presente Pliego tiene por objeto la contratación de una agencia de diseño que prestará los servicios relacionados con la creatividad gráfica para las actividades de la Fundación ICO durante el periodo especificado en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas del procedimiento.
- 1.2.** La agencia que resulte adjudicataria será la encargada de:
- Diseñar la imagen de un máximo de 3 exposiciones temporales anuales que tendrán lugar en el Museo ICO, adaptándola a los diferentes elementos especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, cuya producción deberá gestionar, coordinar y abonar la agencia.
 - Diseñar dos cuadernillos didácticos, uno de ellos para niños con necesidades especiales, con periodicidad anual, para los talleres infantiles que tendrán lugar en el Museo ICO, adaptando la imagen de su portada a los diferentes elementos especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, cuya producción deberá gestionar, coordinar y abonar la agencia.
 - Diseñar, maquetar todas las páginas, gestionar y coordinar la producción, en versión digital, de la memoria anual de actividades de la Fundación ICO, adaptando la imagen de su portada a los diferentes elementos especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - Diseñar la imagen del Programa Fundación ICO-Becas China, adaptándola a los diferentes elementos especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, cuya producción deberá gestionar, coordinar y abonar la agencia.
 - Todos los costes de producción de los elementos especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas y de cuantos se realicen como consecuencia de la prestación del servicio serán facturados a la Fundación ICO por la agencia. La agencia incluirá estos costes de producción como parte del precio de los elementos especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas y será, en todos los casos, la responsable del abono de dichos costes a los respectivos proveedores. Dentro de los costes de producción, se encuentran incluidos los gastos de transporte y entrega de los bienes objeto del servicio hasta el lugar convenido.
- 1.3.** Los elementos que constituyen el servicio, así como los requerimientos específicos del mismo, se encuentran recogidos en este Pliego de Prescripciones Técnicas.

- 1.4.** No obstante, y con independencia de lo indicado anteriormente, la Fundación ICO podrá modificar los trabajos a realizar ante nuevas prioridades surgidas, siempre que se encuentren comprendidos dentro del objeto del contrato, y podrá decidir la no ejecución de alguno de los mismos, no facturándose los trabajos que no sean ejecutados.

2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA AGENCIA ADJUDICATARIA

2.1. Creatividad para publicidad

Realizar los diseños, artes finales, adaptaciones a los formatos indicados por la Fundación ICO y envío a los medios de las inserciones publicitarias sueltas de las actividades de la Fundación ICO no relacionadas con las exposiciones del Museo ICO (un máximo de 3 diseños diferentes anuales para un máximo de 2 soportes publicitarios cada uno).

En cualquier caso, la Fundación ICO puede solicitar a la empresa adjudicataria la realización y adaptaciones de otras creatividades que estime oportunas, en función de las necesidades de su actividad.

2.2. Imagen gráfica y creatividad para las exposiciones del Museo ICO

La empresa que resulte adjudicataria deberá encargarse del diseño, desarrollo, adaptación, gestión, coordinación y abono de los costes de producción de los siguientes elementos relacionados con las exposiciones temporales del Museo ICO (para un máximo de 3 exposiciones temporales anuales):

- Realizar el diseño de la imagen de cada una de las 3 exposiciones temporales anuales sobre arquitectura del Museo ICO.
- Adaptación de la imagen de la exposición para la tarjeta-invitación a la inauguración de la exposición, diseño de dicha tarjeta y producción de la misma, según las siguientes características: 4.000 unidades, dimensiones 10 (alto) x 15 (ancho) cm. en papel 450 gramos impreso en 5 tintas y acabado especial en serigrafía y/o barnizado. La agencia no estará a cargo del envío postal de estas invitaciones.
- Adaptación de la imagen de la exposición para su envío en formato digital vía e-mail, según las siguientes características: 886 (ancho) x 916 (alto) píxeles, en formato jpg y pdf (aunque podría solicitarse otro formato, si fuese necesario).
- Adaptación de la imagen de la exposición para el folleto de sala, diseño y producción del mismo, según las siguientes características: 10.000 unidades, dimensiones (desplegado) 27 (alto) x 23 (ancho) cm. y (plegado) 15 (alto) x 23 (ancho) cm., en papel 200 gramos impreso en 5 tintas y serigrafía o barnizado.
- Adaptación de la imagen de la exposición para la entrada de la misma, en el interior de las salas del Museo ICO. Esta adaptación se realizará en vinilo de recorte adhesivo para ubicar en una de las paredes del interior del Museo ICO. En este caso, el adjudicatario no deberá encargarse de su producción, pero sí del envío de la adaptación a la empresa de montaje que la Fundación ICO determine en cada caso.

- Adaptación de la imagen de la exposición para la fachada del Museo ICO. Esta adaptación se realizará en vinilo adhesivo que se fijará sobre una estructura de paneles existente en la fachada del Museo ICO. La agencia será la encargada de gestionar y coordinar la producción, montaje y desmontaje de este vinilo, cuyas medidas son las siguientes: 268 (alto) x 1.028 (ancho) cm. En cualquier caso, y antes de su diseño y producción, la empresa que resulte adjudicataria deberá desplazarse al Museo ICO para tomar medidas precisas del citado soporte, de modo que el vinilo especificado en este punto se adapte perfectamente al mismo.
- Adaptación de la imagen de la exposición a las banderolas de la fachada del Museo ICO y de la sede del ICO, diseño, producción, montaje y desmontaje de las mismas, según las siguientes características:

Museo ICO (C/ Zorrilla, 3, 28014, Madrid): 3 banderolas impresas a dos caras.

Mancha: 200 (alto) x 83 (ancho) cm.

Vuelta: 8 (arriba) + 8 (abajo) cm.

Tamaño total incluidas manchas para vueltas: 216 x 83 cm.

Sede del ICO (Paseo del Prado, 4, 28014, Madrid): 1 banderola impresa a dos caras.

Mancha: 566 (alto) x 103 (ancho) cm.

Vuelta: 11,5 (arriba) + 11,5 (abajo) cm.

Tamaño total incluidas manchas para vueltas: 589 x 103 cm.

En cualquier caso, y antes de su diseño y producción, el adjudicatario deberá desplazarse a las direcciones indicadas en este punto para tomar medidas precisas de los citados soportes, de modo que las banderolas especificadas en este punto se adapten perfectamente al mismo.

El montaje de las banderolas debe hacerse entre las 0:00 y las 5:00 h. de la madrugada, ya que es necesaria la utilización de medios especiales (camión grúa o similar) y la ocupación temporal de la vía pública. La gestión tanto de los medios necesarios para proceder al montaje de las banderolas como de los correspondientes permisos de ocupación de la vía pública ante las autoridades competentes (con el correspondiente abono de tasas municipales, que posteriormente serán facturadas a la Fundación ICO), correrá a cargo de la empresa que resulte adjudicataria.

- Adaptación de la imagen de la exposición para el destacado sobre la misma que aparece en la home de la web de la Fundación ICO y en las cuentas de Facebook, Twitter e Instagram del Museo ICO, según las siguientes características (aunque podrían solicitarse otros formatos, si fuese necesario):
 - **Web:** 1592 (ancho) x 766 (alto) píxeles, en formato jpg.
 - **Facebook:** 1708 (ancho) x 650 (alto) píxeles, en formato jpg.
 - **Twitter:** 1500 (ancho) x 500 (alto) píxeles, en formato jpg.
 - **Instagram:** 1080 (ancho) x 1080 (alto) píxeles, en formato jpg.
- Adaptación de la imagen de la exposición para el boletín electrónico de la Fundación ICO, según las siguientes características: 575 (ancho) x 288 (alto) píxeles y 190 (ancho) x 126 (alto) píxeles, respectivamente,

ambos en formato jpg (aunque podría solicitarse otro formato, si fuese necesario).

- La imagen de la exposición también será utilizada en las portadas de los catálogos de las exposiciones temporales, pero la agencia no será la encargada de realizar estas adaptaciones.
- Adaptación de la imagen de la exposición a 15 soportes publicitarios por exposición (impresos y digitales, incluyendo entre esos 15 soportes 6 banners con programación de transiciones para soportes digitales), elaboración de artes finales y envío a los medios indicados por la Fundación ICO. La contratación de las inserciones publicitarias será realizada directamente por la Fundación ICO y no corresponde, por tanto, al adjudicatario.
- Adaptación de la imagen de la exposición para los carteles que se instalarán en marquesinas publicitarias del Ayuntamiento de Madrid en la vía pública, diseño y producción de los mismos según las siguientes características:
 - a. **Medidas del Cartel:**
 - Para columna (45 unidades):** 120 (ancho) x 325 (alto) cm.
 - Para mupi (180 unidades):** 120 (ancho) x 175 (alto) cm.Dejar un perímetro alrededor de cada cartel de 3 cm. de sangre.
 - b. Papel couché de 150 gramos/m².
 - c. Es necesaria impresión por anverso y reverso o la utilización de colores muy vivos.

El adjudicatario también será el encargado de gestionar su entrega al Ayuntamiento de Madrid para su instalación, en los términos y en la dirección indicados por el propio Ayuntamiento.

- Diseño, maquetación y producción de un cuadernillo didáctico al año para los talleres didácticos del Museo ICO (destinado a niños de 7 a 12 años), según las siguientes características: 2.000 unidades, dimensiones 20 x 20 cm. (cerrado) en papel reciclado de 240 g. (para las cubiertas) y 200 g. (para las 20 páginas interiores); dimensiones del cuadernillo abierto: 20 (alto) x 40 (ancho) cm. Impreso en cuatricromía.
- Diseño, maquetación y producción de un cuadernillo didáctico accesible al año para los talleres didácticos del Museo ICO (dedicado a niños con necesidades especiales), según las siguientes características: 500 unidades, formato A4 (cerrado) en papel reciclado de 240 g. (para las cubiertas) y 200 g. (para las 12 páginas interiores). Impreso en cuatricromía.
- La imagen de la portada del cuadernillo didáctico deberá adaptarse para su inserción en la página web de la Fundación ICO, según las siguientes características: 255 (ancho) x 255 (alto) píxeles, en formato jpg (aunque podría solicitarse otro formato, si fuese necesario).
- Diseño y realización de una plantilla para enviar una newsletter con la adaptación de la imagen de la portada del cuadernillo didáctico, para la difusión de los talleres didácticos.

Todo este material se edita en español (textos e información para todos los elementos especificados serán provistos por la Fundación ICO al adjudicatario). Cuando sea necesario incluir textos en otros idiomas (inglés, por ejemplo), estos serán provistos al adjudicatario por la Fundación ICO. El adjudicatario no deberá encargarse de la realización de ninguna traducción.

El adjudicatario deberá encargarse, asimismo, de la entrega de todos estos elementos en el Museo ICO (C/ Zorrilla, 3, 28014, Madrid) o, en cualquier caso, donde la Fundación ICO determine para cada uno de ellos.

Esta relación de elementos, así como las cantidades y especificidades, pueden ser alteradas, ajustándose a las necesidades y demanda de la Fundación ICO.

Además de los elementos detallados en este Pliego, la Fundación ICO puede solicitar a la empresa que resulte adjudicataria la realización, diseño y producción de aquellos otros que estime oportuno en función de las actividades programadas por la Fundación ICO. Estos trabajos, no incluidos en la oferta económica de la adjudicataria, serán presupuestados aparte. Este presupuesto para el diseño y producción de elementos adicionales deberá ser aprobado previamente por escrito por la Fundación ICO.

2.3. Memoria Anual de Actividades de la Fundación ICO

El adjudicatario realizará el diseño, maquetación de todas sus páginas, elaboración de artes finales de todas sus páginas, coordinación y gestión de la producción integral de la edición digital en formato pdf de la Memoria Anual de Actividades según las directrices de la Fundación ICO, para su publicación en la web de la Fundación ICO. Los textos, cuadros y fotografías que componen esta Memoria serán proporcionados a la licitadora por la Fundación ICO.

La Memoria se realizará únicamente en soporte digital. El adjudicatario se encargará del diseño y maquetación de una Memoria compuesta por 90 páginas en formato pdf, que deberá cumplir todos los parámetros de accesibilidad establecidos por la legislación vigente a los que están obligadas las administraciones públicas (la Memoria Anual de Actividades de la Fundación ICO tiene que ser un Documento Accesible diseñado para que su contenido pueda ser leído por el mayor número de personas posible).

El adjudicatario deberá realizar las siguientes adaptaciones de la imagen de portada de la Memoria Anual:

- Adaptación para el destacado sobre la misma que aparece en la home de la web de la Fundación ICO, según las siguientes características: 687 (ancho) x 284 (alto) píxeles, en formato jpg (aunque podría solicitarse otro formato, si fuese necesario).
- Adaptación para el boletín electrónico de la Fundación ICO, según las siguientes características: 575 (ancho) x 288 (alto) píxeles y 190 (ancho) x 126 (alto) píxeles, respectivamente, ambos en formato jpg (aunque podría solicitarse otro formato, si fuese necesario).

Las cantidades, especificidades y soportes especificados en este punto para la Memoria Anual de Actividades pueden ser alterados, ajustándose a las necesidades, demanda y criterios de la Fundación ICO.

2.4. Programa Fundación ICO-Becas China

La empresa que resulte adjudicataria deberá encargarse del diseño, desarrollo, adaptación, gestión y coordinación de la producción de los siguientes elementos relacionados con el Programa Fundación ICO-Becas China, según las directrices de la Fundación ICO:

- Realizar el diseño de la imagen del Programa. Se diseñará una imagen gráfica diferenciada cada año, pero que guarde coherencia y continuidad con respecto a los diseños de cursos anteriores, de modo que dicha imagen sea claramente identificable por los usuarios como perteneciente a este Programa concreto.
- Adaptación de la imagen del Programa para un tarjetón-folleto informativo, diseño de dicho tarjetón-folleto y producción del mismo, según las siguientes características: 750 unidades, dimensiones 21,5 (alto) x 16 (ancho) cm., en cartulinas gráficas de máximo gramaje, impreso a 4/4 tintas. La agencia no estará a cargo del envío postal de estos tarjetones-folleto.
- Adaptación de la imagen del Programa para un diploma-certificado que se entrega a los beneficiarios del Programa, diseño de dicho certificado y producción del mismo según las siguientes características: 25 unidades en formato A4, impreso a 4/0 tintas en papel creativo tipo verjurado de 250 gramos.
- Adaptación de la imagen del Programa para su envío en formato digital vía e-mail, según las siguientes características: 886 (ancho) x 916 (alto) píxeles, en formato jpg y pdf (aunque podría solicitarse otro formato, si fuese necesario).
- Adaptación de la imagen del Programa para el destacado sobre el mismo que aparece en la home de la web de la Fundación ICO, según las siguientes características: 687 (ancho) x 284 (alto) píxeles, en formato jpg (aunque podría solicitarse otro formato, si fuese necesario).
- Adaptación de la imagen del Programa para el boletín electrónico de la Fundación ICO, según las siguientes características: 575 (ancho) x 288 (alto) píxeles y 190 (ancho) x 126 (alto) píxeles, respectivamente, ambos en formato jpg (aunque podría solicitarse otro formato, si fuese necesario).
- Adaptación de la imagen del Programa a 2 soportes publicitarios cada año (impresos y digitales, incluyendo entre esos 2 soportes 1 banner con programación de transiciones para soportes digitales), elaboración de artes finales y envío a los medios indicados por la Fundación ICO. La contratación de las inserciones publicitarias será realizada directamente por la Fundación ICO y no corresponde, por tanto, al adjudicatario.

Las cantidades, especificidades y soportes especificados en este punto pueden ser alterados, ajustándose a las necesidades, demanda y criterios de la Fundación ICO.

2.5. Programa Internacional ICO de Formación de Directivos en Banca de Desarrollo.

La empresa que resulte adjudicataria deberá encargarse del diseño, desarrollo, adaptación, gestión y coordinación de la producción de los siguientes elementos relacionados con el Programa Internacional ICO de Formación de Directivos en Banca de Desarrollo, según las directrices de la Fundación ICO:

- Diseño de un diploma-certificado que se entrega a los participantes en este Programa a su finalización y producción del mismo según las siguientes características: 25 unidades en formato A4, impreso a 4/0 tintas en papel creativo tipo verjurado de 250 gramos.
- Adaptación del diseño creado para el diploma-certificado del Programa para realizar un envío promocional en formato digital vía e-mail, según las siguientes características: 886 (ancho) x 916 (alto) píxeles, en formato jpg y pdf (aunque podría solicitarse otro formato, si fuese necesario).

2.6. Otros servicios.

La empresa que resulte adjudicataria deberá, adicionalmente:

- Supervisar el uso de la imagen de la Fundación ICO en proyectos realizados en colaboración con otras instituciones y/o entidades.
- Asesorar sobre la imagen de la página web de la Fundación ICO y sus contenidos gráficos.

3. CONDICIONES TÉCNICAS.

La Fundación ICO tendrá en todo momento la facultad de aprobar los diseños que presente el adjudicatario y requerir del mismo cuantos diseños alternativos estime necesarios hasta su plena satisfacción.

Del mismo modo, la Fundación ICO tendrá en todo momento la facultad de modificar las cantidades, especificidades, soportes, características, etc. de todos los elementos especificados en este Pliego de Prescripciones Técnicas, ajustándose a las necesidades, demanda y criterios de la Fundación ICO, siempre dentro del precio ofertado por la empresa que resulte adjudicataria.

Esta cláusula es ampliable al resto de los servicios que preste la empresa adjudicataria.

4. MÁS INFORMACIÓN.

Para cualquier información adicional sobre este Pliego de Prescripciones Técnicas deberán dirigirse a:

Gonzalo Doval Sánchez
Área de Arte
Fundación ICO
Paseo del Prado, 4, 9ª Planta
28014 – Madrid
Tel. 91 592 16 24
Fax 91 592 15 97
gonzalo.doval@ico.es

Madrid, a 8 de marzo 2018